

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACIÓN, FIJACIÓN DEL CAPITAL
AUTORIZADO, ELEVACIÓN DEL VALOR
NOMINAL DE LAS ACCIONES, AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE INMOBILIARIA LEMPA S.A.,
EN LIQUIDACIÓN**

Se comunica al público que INMOBILIARIA LEMPA S.A., EN LIQUIDACIÓN, se reactivó, fijó el capital autorizado, elevó el valor nominal de las acciones, aumentó su capital y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de febrero de 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.Q.IJ.4965 de 25 NOV. 2008

El capital autorizado se fija en \$ 3.000,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

El capital suscrito es de \$ 1.500,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica dividido en 1.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una.

Distrito Metropolitano de Quito, a

María de Lourdes Atiaga Caicedo
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS